



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-006320

Res. 4181/2023

Montevideo, 25 de setiembre de 2023.

VISTO: La Nota del Ministerio de Desarrollo Social del 31/08/2023, en virtud de lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N°199/2023, de fecha 3 de julio de 2023, por la cual se creó el Centro de Referencia de Políticas Sociales “Aparicio Saravia”, solicitando un representante de este Subsistema para conformar la Comisión de Coordinación, Articulación y Seguimiento del referido Centro;

RESULTANDO: I) que dicho Centro tendrá como objeto promover y fortalecer el trabajo interinstitucional, la optimización de los recursos públicos y facilitar a la población el acceso a servicios sociales de calidad;

II) que en virtud que la Inspección Regional Centro de este Subsistema se ha desempeñado como el nexo entre ambas Instituciones, se solicita la designación de la Inspectora María Susana ABELLA para integrar la Comisión en representación de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente acceder a lo solicitado y designar a la Insp. María Susana ABELLA para integrar la Comisión mencionada en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto, conforme al Artículo 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Designar a la Inspectora María Susana ABELLA TOURN (C.I. 2.767.816-1)

para integrar la Comisión de Coordinación, Articulación y Seguimiento del Centro de Referencia de Políticas Sociales “Aparicio Saravia”.

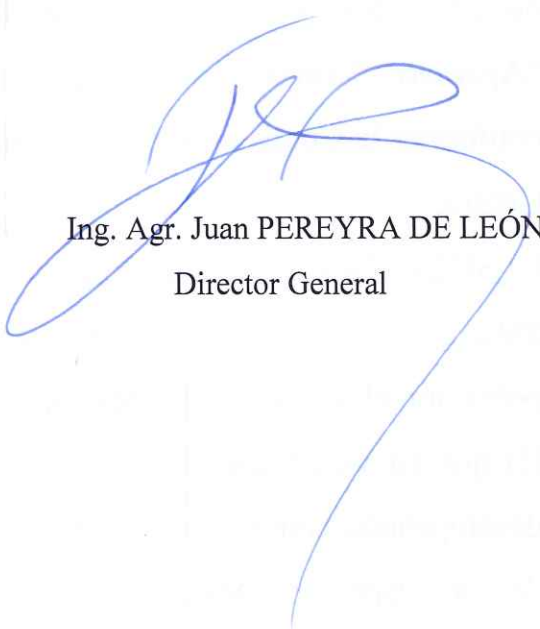
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar al Ministerio de Desarrollo Social. Cumplido, siga a División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General